

LA PAZ, VIERNES 4 | MARZO 2005

COTEL inauguró TV Cable un servicio con más de 70 canales



Nacional (Pág. 11A)

Antisociales se llevaron más de Bs. 800 mil en ocho asaltos en lo que va del año

Nacional (Pág. 6A)

Copa Davis: Bolivia representada por Mauricio Estívariz se impuso a Haití



Deportes (Pág. 10A)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XL www.JornadaNet.com EDICIÓN Nº 13.470 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Se impuso el 50% de regalías por explotación de los hidrocarburos

La primera Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Nora Soruco, que presidía la sesión dirimió el empate de 58 votos por el sí y 58 por el no.

Nacional (Pág. 4A)



Foto: JATHA

También determinaron masificar el paro cívico con marchas y bloqueos en toda la urbe alteña sin descender a la hoyada.

Alteños decidieron tomar instalaciones de Aguas del Illimani

El ampliado de Presidentes de la Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto determinó ayer radicalizar sus medidas de presión e iniciar la toma pacífica de las instalaciones de la empresa Aguas del Illimani.

Nacional (Pág. 5A)



Foto: JATHA

THE STRONGEST DEJÓ ESCAPAR EL TRIUNFO ANTE SAO PAULO Y EMPATÓ 3-3

El "Tigre" ilusionó ayer a sus hinchas con una ventaja de 3-2 sobre Sao Paulo, pero dejó escapar esa alegría a 3 minutos del final, con un gol de cabeza anotado por Grafite.

Deportes (Pág. 9A)

CASO OCTUBRE 2003 6A

Ex Ministro Justiniano pide a Mesa sea testigo en juicio contra Goni

La sugerencia fue lanzada por Guillermo Justiniano al salir de la Fiscalía General de la República, en la ciudad de Sucre, donde el ex Ministro compareció para explicar su participación en los sucesos del 2003.

APELAN AL TRATADO DE 1929 2A

Perú intervendrá si Chile ofrece salida a Bolivia por Arica

El Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Manuel Rodríguez, declaró que su país intervendrá en el reclamo marítimo de Bolivia a Chile, en el caso de que la salida al mar sea por la ciudad fronteriza de Arica.

Perú intervendrá si Chile ofrece salida al mar a Bolivia por Arica

El Tratado limítrofe firmado por Perú y Chile en 1929 estableció que el primero tendría que ser consultado antes de firmar un acuerdo que contemple la entrega a Bolivia de una salida soberana al mar a través de Arica.

Lima, (EFE)

El Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Manuel Rodríguez, declaró ayer que su país intervendrá en el reclamo marítimo de Bolivia a Chile, en el caso de que la salida al mar sea por la ciudad fronteriza de Arica.

"Este es un problema bilateral entre Bolivia y Chile", pero "en el caso de que una solución acordada por ellos preliminarmente pase por Arica, se deberá recurrir obligatoriamente al Perú para obtener un acuerdo previo", declaró Rodríguez a la agencia oficial Andina.

El Tratado limítrofe firmado por Perú y Chile en 1929 estableció que el primero tendría que ser consultado antes de firmar un acuerdo que contemple la entrega a Bolivia de una salida soberana al Océano Pacífico a través de Arica, porque esta ciudad perteneció a territorio peruano hasta la guerra del Pacífico (1879-1883).

El Ministro peruano hizo la precisión al ser preguntado sobre las declaraciones del Presidente de Chile, Ricardo Lagos, quien afirmó el pasado 25 de febrero que en la solución al reclamo boliviano tiene que pronunciarse un "tercer país", en alusión a Perú.



Foto: JORNADA

"Las cosas son muy claras, la historia no se puede cambiar y el pueblo peruano, boliviano y chileno son testigos de la historia", afirmó Rodríguez.

"La historia no se puede cambiar"

"Las cosas son muy claras, la historia no se puede cambiar y el pueblo peruano, boliviano y chileno son testigos de la historia", afirmó Rodríguez.

Chile y Bolivia han analizado en algunas oportunidades, la última de ellas en la década de los años 70, la posibilidad de otorgar al país andino un corredor hacia el Pacífico junto a la frontera con Perú.

La negativa de Lima a que Chile cediera parte de sus antiguos territorios a Bolivia, hizo fracasar la negociación sostenida en los años 70 por los entonces gobernantes de Chile, Augusto Pinochet y de Bolivia, Hugo Banzer.

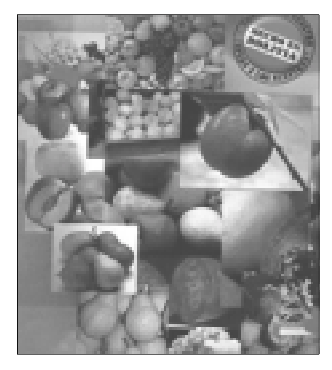
Para el gobierno chileno la demanda marítima de Bolivia quedó zanjada en el tratado de 1904, que definió los límites después de la Guerra del Pacífico, que involucró a los tres países.

Los límites marítimos con Perú están definidos en el tratado tripartito de 1952 donde se definieron los de Perú, Ecuador y Chile.

Bolivia y Perú libraron aliados una guerra contra Chile entre 1879 y 1883, en la que el primero perdió el acceso al Pacífico y el segundo el territorio de Tarapacá.

1ra. Expo Feria de productos frutales de los Valles Interandinos

Redacción JORNADA



• Productos frutales

La Prefectura del Departamento de La Paz, a través del Servicio Departamental Agropecuario, en el marco del Plan Anual Operativo 2005 realizará este domingo 6, en la Plaza de los Héroes a partir de las 9:00 hrs., la I Expo Feria de productos frutales de los Valles Interandinos.

El objetivo del evento es promover la producción y consumo de los productos frutales y ecológicos de los Valles Interandinos de los Municipios de Luribay, Sapahaqui, Inquisivi y Colquire, cuya producción de frutales fue resultado de la capacitación y asistencia técnica de las instituciones de cooperación técnica como son: Save of the children, Cáritas La Paz y Promarena (Provincia Loayza e Inquisivi) y el esfuerzo propio de los productores participantes en la ejecución de los proyectos agropecuarios, principalmente en el cultivo de vid y durazno, adoptando nuevas tecnologías en el manejo de cultivos agrícolas.

Participarán de la Feria todos los fruticultores en uva, durazno, pera, manzana, ciruelo, tuna, membrillo, granada higo, pacay y otros productos frutales ecológicos, además de los productos de vinos, singanis y mermeladas.

Expositores

El evento está dividido en dos tipos de expositores:

• El primer sector estará destinado a la exposición y venta de los productos frutales que fueron resultado de un proceso de manejo adecuado y aplicación de nuevas tecnologías de cultivo.

• El segundo sector estará destinado para exposición y venta de productos procesados (vinos, singanis y mermeladas).

En la misma Feria se realizará un Concurso de productos frutales y transformados.

Se indicó que se tomará en cuenta el conocimiento práctico y teórico sobre el manejo de cultivos y de los resultados logrados.

Cada participante deberá identificar la variedad de los productos en exposición y la calidad de los mismos.

Concluido el proceso de calificación se otorgarán premios a los ganadores y certificados de participación.

Gobierno considera que es posible el acceso al mercado chino

La Paz, (Jatha)



• Isaac Maidana

El Viceministro de Relaciones Económicas, Isaac Maidana, manifestó ayer jueves que es posible el ingreso de los productos bolivianos al mercado chino.

Durante una conferencia de prensa realizada en instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Maidana informó sobre los resultados alcanzados durante la visita de trabajo que realizó a la República Popular de China.

Durante esta visita Maidana se entrevistó con diversas autoridades del gobierno central y regional de la China Popular, haciendo especial hincapié en el excelente estado de las relaciones diplomáticas entre ambos países que, el próximo 9 de julio, cumplirán 20 años.

Magisterio urbano pide se abrogue Ley 1565

Redacción JORNADA

El Secretario Ejecutivo del Magisterio Urbano, Jaime Rocha, dijo que están dispuestos a participar en el Congreso Nacional de Educación, siempre y cuando el gobierno no sea intransigente en aprobar la Ley 1565, cuando el sentimiento de todo el magisterio es que sea abrogada por considerar que es contraria a los intereses de la educación nacional.

El dirigente aclaró que de ninguna manera es un boicot de los maestros urbanos no asistir al Congreso, al contrario están interesados en que se realice este evento por considerarlo necesario para conocer las cosas buenas y malas por la que está atravesando la educación.

Sin embargo, indicó que conoce que el Consejo Nacional de Educación (Coned) ha decidido postergar sin fecha la realización del Congreso por considerar que no hay las condiciones favorables para su realización.

Se informó que el Congreso Nacional de Educación se podría realizar a fin de mes, por cuanto en el momento existe problemas sociales y los delegados no podrían trasladarse hasta la ciudad de Cochabamba.

Inversión extranjera que llegue al país no debe ser especulativa

La Paz, (Jatha)



• Juan Antonio Morales

Bolivia depende de la inversión extranjera, siempre y cuando esta no sea especulativa y sirva para que la empresa se beneficie y luego se vaya, aseguró el jueves el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Juan Antonio Morales.

Según la información proporcionada por el representante de la entidad financiera, la inversión privada coadyuva a que el déficit fiscal no se incremente más del 5,5 por ciento que se registró la pasada gestión.

Asimismo, informó que el Producto Interno Bruto (PIB) podría incrementarse si es que las tasas de ahorro fueran mucho más altas y esto, según Morales, se debe principalmente a la inseguridad jurídica que refleja el país ante la comunidad internacional.

JORNADA

Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

Preocupante incremento de asaltos

La ola de atracos a mano armada que se producen desde finales del año pasado, hasta el momento ha contado entre sus víctimas a Bancos, cajeros automáticos, comercios, joyerías, fábricas, casas de cambio y hasta a las unidades móviles de empresas de seguridad blindada y la comunidad en general.

Es una pena reconocer que ha quedado atrás el tiempo en el que Bolivia se jactaba de ser una isla de seguridad en la que muy rara vez se sabía de un atraco a mano armada con saldos trágicos.

Lamentablemente, ahora se cierne sobre el país una ola delictiva que volvió vulnerable la seguridad jurídica y la seguridad ciudadana, además de que no se ha logrado frenar la corrupción ni mejorar sustancialmente al sistema judicial. Para colmo de males, la tensión social ha desbordado toda posibilidad de control. De esta manera se ha completado un circuito que coloca a Bolivia como país riesgo. Varios gobiernos de naciones amigas han recomendado a sus ciudadanos evitar visitas a Bolivia o tomar precauciones debido a la inseguridad reinante, no solo por el crecimiento delictivo, sino por la inseguridad que surge de una permanente tensión social que desemboca en hechos violentos, bloqueos y agresiones.

El turismo sufre uno de los peores golpes ya que se ha perdido la oportunidad de vender en el exterior la imagen de los atractivos con los que la naturaleza ha privilegiado a Bolivia.

La inseguridad ciudadana se acentuó en los últimos años y está dejando una amarga vivencia que no está siendo asimilada con propiedad por la actual administración que, hasta el momento, se ha limitado a adoptar medidas paliativas.

El plan de seguridad ciudadana que se anunció al comenzar el 2003 no ha logrado ningún resultado pese a que el gobierno asignó más de 35 millones de bolivianos en el Presupuesto General de la Nación para ese propósito. Durante la gestión 2004 se incrementó ese presupuesto y para este año se pretende mantenerlo, a parte del presupuesto para la Policía y el Ministerio de Gobierno. A eso se suma el crédito de 30 millones de dólares de España también para seguridad ciudadana. Como si fuera poco, los Gastos Reservados también son destinados en algún porcentaje para el mismo programa.

Sin embargo, la violencia se acentuó en las capitales del país, el robo de vehículos se incrementó y la corrupción abrazó a gran parte del sistema.

Las estadísticas sobre criminalidad, pese a no abarcar todo el país, alcanza cifras alarmantes. Solamente en el eje central de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz se han producido en promedio mas de 30 mil casos de hurto en domicilios, mientras que se estima que diariamente se produce el robo de un promedio de 24 vehículos.

La ola de atracos a mano armada que se producen desde finales del año pasado, hasta el momento ha contado entre sus víctimas a Bancos, cajeros automáticos, comercios, joyerías, fábricas, casas de cambio y hasta unidades móviles de empresas de seguridad blindada y la comunidad en general que vive a salto de mata.

Desde el interior de las cárceles se planificaron delitos y de nada sirve el traslado de reos de una cárcel a otra. En toda inspección se descubre que en los recintos carcelarios se introduce droga, alcohol, armas blancas y teléfonos celulares.

La reorganización de la Policía Nacional quedó en anuncio y cambio de autoridades y reasignar a cuatro Comandantes Departamentales o remover a algún personal incómodo a los mandos superiores de la Policía. No se ha comprendido que en la ejecución del plan, debe iniciarse por una profunda reestructuración de la Policía Nacional, con una revisión del concepto de responsabilidad y la aplicación de sanciones para algunos funcionarios judiciales, miembros de la PTJ, investigadores, Fiscales, Jueces, régimen penitenciario, seguridad privada, organismos de lucha contra el narcotráfico, Diprove y otras dependencias como tránsito e identificación personal.

Tampoco se ha comprendido que para concebir un verdadero plan de seguridad ciudadana debe identificarse los orígenes del problema. En muchos seminarios ya estas causas han sido señaladas con precisión y además de comprender la necesidad de potenciar y modernizar a los mecanismos policiales, es necesario que se adopten acciones para mitigar la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades para el desarrollo de las potencialidades de cada ciudadano, corregir las deficiencias de la justicia, la Policía y eliminar la corrupción.

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
Presidente del Directorio

David Ríos Aranda
Director Ejecutivo

Jenny Rodríguez Araníbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com

EMPRESA EDITORIAL



Secreto militar o informe sobre octubre



Pedro Mariño G.

Se complica la situación legal sobre lo que en forma real deben hacer los militares, con referencia a los hechos de octubre del año dos mil tres.

La Fiscalía General de la República ha pedido se levante el secreto militar, pero surgen cuestionamientos.

Acaso los hechos de octubre significaron una estrategia de guerra que comprometía al Estado nacional y a quienes en defensa del "orden legalmente constituido" tuvieron que acatar órdenes superiores, mismas que tenían carácter de "secreto militar"?.

Para el caso que en forma general se haya pedido se levante el secreto militar, creemos que no hay mucho que ocultar en cuanto a estrategias de guerra, pues convendría que de una buena vez se sepa qué ocurrió en la guerra del Chaco, cuál el rol de los militares en la revolución de 1952, qué paso en noviembre de 1964, en 1971, 1978, 1980 y todas las acciones que comprometieron de alguna manera a los gobiernos de facto, así como de años recientes 2002, 2003, que hará comprender a la población qué ocurrió en Calamarca durante la marcha de los jubilados, o las movilizaciones militares en Amayapampa y Capasirca.

En un país dependiente, sin tecnología de punta o moderna maquinaria bélica, no hay mucho que ocultar o conservar como "secreto militar".

Quizás podría conservarse como estrategia de defensa nacional todo lo concerniente a informes de inteligencia sobre los países limítrofes como Chile, Perú, Argentina, Brasil, Paraguay.

Pero exclusiva y únicamente sobre los hechos de octubre, no parece ser muy coherente, lógico, pues esta a las claras que la orden para que los militares salgan a las calles a defender al gobierno, la dio el Capitán General de las Fuerzas Amadas, aquí se complica el tema.

a. Cuál fue la orden específica.

b. A quién o a quiénes se dio órdenes y si estos cumplieron tal como se les instruyó o confundieron la misma impartiendo otras al calor de lo que señala sus reglamentos.

c. Qué Oficial u Oficiales y de qué Arma comandaron los operativos en vías públicas y si estos dieron órdenes a sus subalternos, cuál fue la instructiva y si los que recibieron estaban capacitados en forma idónea para ejecutar o hacer ejecutar las órdenes sin confundirse, malinterpretarla o excederse en forma autoritaria provocando en la tropa comportamiento que ocasionó víctimas, muertos y heridos en la población civil.

Si la obediencia vertical por identificación común se practica en las Fuerzas Armadas, cómo se podría saber en qué jerarquía del mando se dislocó las instructivas del ex Presidente de la República.

Si los oficiales están dispuestos a revelar la escala de decisiones e instructiva, ¿no se entendería como incitación a que en tiempos de guerra puedan revelarse o representar las órdenes los mandos medios y hasta de Suboficiales, por haberse dictado jurisprudencia y que por analogía se provoque resistencia a cumplir instructivas?.

Por cierto es muy difícil la situación del Alto Mando Militar que debe decidirse entre cumplir lo que señala la Constitución Política del Estado u obligarse a generar indisciplina militar, deliberación y desobediencia antes que subordinación y constancia.

Se impuso el 50% de regalías por explotación de los hidrocarburos

La primera Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Nora Soruco, que presidía la sesión dirimió el empate de 58 votos por el sí y 58 por el no.

La Paz, (Jatha)

Después de un polémico debate la primera Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Nora Soruco, que presidía la sesión dirimió anoche el empate de 58 votos por el sí y 58 por el no, viabilizando la decisión de considerar la denominada tercera opción que establece el pago de 18 por ciento de regalías y 32 por impuesto directo a la producción de los hidrocarburos en boca de pozo.



Foto: JORNADA

La cerrada votación, que en la reunión plenaria se saldó inicialmente con un empate a 58 votos, fue dirimida por la Presidenta de la sesión, la Diputada Nora Soruco.

La votación se realizó para definir si el pleno camaral consideraba dentro de la modificación a la Ley de Hidrocarburos el pago directo de 50 por ciento de regalías por la explotación de los energéticos y la denominada tercera opción que se impuso por un voto.

En una primera instancia los legisladores por mayoría decidieron aprobar la propuesta planteada por la Comisión de Desarrollo Económico que establece un pago de 50 por ciento de regalías sin ningún tipo de impuesto.

Inmediatamente los legisladores que sugirieron la propuesta de 18 por ciento de regalías y 32 por impuesto directo a la producción de los energéticos solicitaron la comprobación nominal del voto.

Después de más de una hora de votación se impuso el no, luego que la diputada Nora Soruco dirimiera el empate en el voto.

Durante la votación nominal la mayoría parlamentaria manifestó que su voto era por el sí porque el referéndum del gas de 2004 otorgó el mandato al Congreso Nacional de recuperar la propiedad de los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado boliviano, la refundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con recursos del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC), la industrialización del gas y el pago de 50 por ciento de regalías.

Pero después de la votación expresaron su contrariedad por los resultados finales y anunciaron que agotaran sus esfuerzos para cumplir con el mandato del referéndum vinculante del gas.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Económico de la Cámara de Diputados, Santos Ramírez, expresó su protesta por los denominados parlamentarios de la corriente democrática que votaron contra el pago de 50 por ciento de regalías.

"Cada parlamentario sabe porque ha votado. La historia los va juzgar y nosotros vamos a seguir trabajando para tener una Ley de Hidrocarburos que responda a los los intereses de nuestro país. Han asumido una conducta antipatriótica, porque lo único que han hecho es malograr un mayor ingreso económico para los bolivianos", precisó el Congresista.

El presidente de la Cámara de Diputados, Mario Cossío, tras la declaración de cuarto intermedio hasta las 09:00 horas de este viernes expresó su satisfacción por la determinación de los congresistas de respetar el mandato del referéndum del gas de 2004 que establece el cobro de 50 por ciento por la explotación de los hidrocarburos en el país.

Cossío reiteró que con la nueva iniciativa el Estado percibirá cerca de 600 millones de dólares al año, tres veces más de lo actualmente percibe por la explotación de los energéticos.

"El 50 por ciento por los hidrocarburos lo tendremos libre y limpio a favor del Estado boliviano y del desarrollo nacional, eso implica en términos económicos casi triplicar el actual ingreso de los recursos con los que cuenta el Estado, porque la propuesta va a permitir sin duda un 50 por ciento para el país que va a superar los más de 600 millones de dólares", aseguró el presidente de la Cámara de Diputados.

Bloqueo en varios puntos del trópico cierran carretera a Santa Cruz

Los viajes a La Paz se reanudan pero las flotas solo logran llegar hasta El Alto.

Cochabamba, (Jatha)

Al menos seis bloqueos se registran en varias poblaciones del trópico de Cochabamba, en exigencia del 40 por ciento de las regalías para las regiones productoras de petróleo.

El director de Tránsito, coronel Antonio Mena, informó que los bloqueos se registran en Cesarzama, Mariposa, Paraíso, Entre Ríos, Villa Unión y Bulo Bulo, donde los pobladores rechazan retirarse de la carretera mientras sus demandas no sean escuchadas.

«A estos bloqueos se suman los que se reportan en Santa Cruz, sobre todo en la zona de Yapacaní los cuales están impidiendo que las flotas usen la nueva carretera», indicó.

Asimismo, informó que los viajes a La Paz se reanudaron la mañana de este jueves luego de que se levantara el bloqueo que se realizaba en la población de La Huachaca.

Sin embargo, aclaró que las flotas solo estarían llegando hasta la zona de Ventilla, aproximadamente 30 kilómetros de la sede de gobierno, debido a que desde esa altura comienzan los bloqueos que realizan los pobladores de El Alto que demanda la salida de la empresa Aguas del Illimani.

Consultado sobre los viajes a Oruro y Sucre, Mena indicó que al primer departamento el transporte es normal, pero no así a Sucre debido a que en la carretera se reportaron derrumbes que dificultan los viajes.

PÉRDIDAS

Este hecho está provocando cuantiosas pérdidas en las empresas de transporte interdepartamental, ya que el 65 por ciento de sus viajes están suspendidos.

El dirigente de los propietarios de flotas de la Terminal de Buses, Ernesto Zegarra, indicó que la situación de su sector es crítica ya que desde el lunes, la mayoría de los viajes fueron suspendidos por los bloqueos que se registran en Santa Cruz y los de La Paz.

«No podemos arriesgar nuestros vehículos y mucho menos a los pasajeros porque sabemos que no vamos a llegar, por eso hemos decidido suspender viajes de algunas rutas», apuntó Zegarra.

Indígenas originarios continúan su marcha exigiendo la Constituyente

Ayo Ayo/La Paz, (Jatha)



• *Vicente Flores*

Aproximadamente 700 campesinos de distintos ayllus y comunidades del país arribaron ayer a la localidad de Ayo Ayo, ubicada a 87 kilómetros de la ciudad de La Paz, en una marcha que exige la convocatoria a la Asamblea Constituyente, la aprobación de la ley de Hidrocarburos, el juicio de Gonzalo Sánchez de Lozada y el apoyo a las demandas de El Alto.

Los dirigentes del Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAG) iniciaron su marcha y una serie de movilizaciones desde el 23 de febrero para exigir al Ejecutivo y Legislativo el cumplimiento a las demandas de este sector.

Vicente Fores, dirigente de CONAMAQ, informó que el contingente de marchistas arribó ayer en la tarde a la localidad de Ayo Ayo, donde pernoctarán hasta hoy para proseguir su travesía.

Los Constituyentes ganarían 3.000 dólares

Redacción JORNADA

Todos los datos permiten anticipar que la anunciada Asamblea Constituyente no se realizará o que no arreglará nada, vale decir todo quedará igual que antes o peor señaló Alex Gutiérrez, Coordinador Nacional de prensa para la Constituyente.

Gutiérrez añadió que todos quieren ser Constituyentes, pero la mayoría de ellos está detrás de conseguir la "pega" de 3.000 dólares al mes, con pasajes y viáticos con sede en la ciudad de Sucre.

Pero, en todo caso, pareciera que la Constituyente será una reunión corporativa que a lo más consolidará el régimen actual y le hará algunos toques de maquillaje o sea no resolverá los grandes problemas coloniales y neo feudales en que subsiste el país, remarcó Alex Gutiérrez, Coordinador Nacional de prensa de la Constituyente.

Cocaleros yungueños anuncian movilizaciones

Redacción JORNADA



• *Dionicio Nuñez*

El Diputado Dionicio Nuñez, dijo que el anuncio de la conclusión del cuartel de la "Rinconada" y su entrega en las próximas semanas, traerá problemas al gobierno porque se iniciarán nuevamente las movilizaciones y bloqueos de la carretera a los Yungas y para que no haya estos problemas se debe dar solución a los planteamientos presentados por los cocaleros.

Indicó que los productores de coca están en estado de emergencia y los dirigentes están buscando las soluciones con los miembros del Ministerio de Gobierno.

Aclaró que desde tiempo atrás se vino solicitando al Gobierno deje de construir el cuartel militar-policial por considerarlo que es un atropello a la dignidad de los comerciantes no solo de la coca sino a los productores de alimentos producidos en la región.

EN AMPLIADO DE PRESIDENTES DE JUNTAS VECINALES

Alteños decidieron tomar instalaciones de Aguas del Illimani

Calificaron como un "saludo a la bandera" el Decreto de conformación de una comisión multisectorial. Autoridades de gobierno y dirigencia de la Fejuve alteña reiniciarán el diálogo hoy viernes.

El Alto (Jatha)

El ampliado de Presidentes de la Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto determinó ayer jueves radicalizar sus medidas de presión e iniciar la toma pacífica de las instalaciones de la empresa Aguas del Illimani.

El encuentro realizado en horas de la tarde del jueves analizó el diálogo que sostuvieron los dirigentes con autoridades del gobierno el miércoles, acercamiento que se logró a través del Defensor del Pueblo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDHB).

Ante la falta de propuestas concretas de parte de las autoridades gubernamentales, los dirigentes vecinales determinaron en primera instancia que el Presidente de la Fejuve, Abel Mamani, levante la huelga de hambre que inició el pasado 21 de febrero exigiendo al gobierno la terminación inmediata del contrato con Aguas del Illimani.

En la oportunidad, le pidieron a Mamani que se mantenga a la cabeza de las negociaciones. Sin embargo, otros 29 dirigentes que lo acompañaban en el ayuno voluntario definen todavía su situación.

Los alteños también determinaron masificar el paro cívico con marchas y bloqueos en toda la urbe alteña sin descender a la hoyada, así como tomar medidas contra los transportistas que son "rompehuelgas y oportunistas".

"El ampliado también ha decidido tomar físicamente las instalaciones de Aguas del Illimani en una forma pacífica", dijo el Secretario General de la Fejuve, Jorge Chura.

Las juntas vecinales también ratificaron su exigencia de pedir la renuncia del Superintendente de Servicios Básicos, Erico Navarro, además del Alcalde José Luis Paredes.

La dirigencia vecinal responsabilizó a las autoridades de cualquier situación crítica que se presente especialmente si las bases rebasan a sus líderes.

Calificaron como "un saludo a la bandera" la emisión de un supuesto Decreto para conformar una comisión multisectorial para acelerar el proceso de terminación del contrato con Aguas del Illimani. "Apenas llegó una cartita, no hay Decreto, nada", dijo Chura.

Rechazan también la presencia de la Policía, para lo cual conformarán Comités de vigilancia en las distintas zonas.

En la oportunidad, el Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, Jaime Solares, también brindó su apoyo al movimiento alteño y se comprometió a realizar movilizaciones en la hoyada a partir del próximo lunes.



Foto: JATHA

El ampliado decidió tomar físicamente las instalaciones de Aguas del Illimani en una forma pacífica, dijo el Secretario General de la Fejuve, Jorge Chura.

DÁLOGO

El diálogo entre el gobierno y dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) de El Alto, con mediación del Defensor del Pueblo y la Asamblea Permanente de Derechos Humanos se reinició ayer a partir de las 10:00 horas en instalaciones de la Defensoría del Pueblo.

En la oportunidad la Ministra de Trabajo, Audalia Zurita, planteo a los alteños la emisión de un Decreto Supremo que plantea la conformación de una comisión multisectorial para fiscalizar la terminación del contrato con Aguas del Illimani.

Durante varias horas estuvieron esperando el DS firmado por el gabinete, sin embargo éste no llegó pero hubo observaciones de la dirigencia alteña que dio por terminado el encuentro a primeras horas de la tarde para acudir al ampliado de Presidentes en la ciudad de El Alto.

"Puede ser entregado pero está surgiendo un nuevo consideramiento porque como hemos expresado, el texto del DS quieren que se nombre expresamente a la Fejuve. El texto dice: que se constituye la comisión interministerial designando los Ministerios, Viceministerios, y Superintendencia que van a conformar, con facultades de convocar a los gobiernos municipales y las organizaciones de la sociedad civil que obviamente involucran e incluyen a la Fejuve", explicó Zurita.

Añadió que si bien no se nombra expresamente a esta organización, está incluida pero se considerará la viabilidad de modificar o que se acate el texto del Decreto Supremo.

Para Zurita el motivo del abandono de la reunión de la dirigencia alteña es la exigencia de la toma de decisiones como la de la intervención a Aguas del Illimani y que se emita una Resolución de la Superintendencia para viabilizar la intervención.

NUEVO ENCUENTRO

Por su parte, el Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, informó que en la reunión no hubo acuerdo por la dificultad que implica el tema, sin embargo, aseguró que las puertas del diálogo no están cerradas.

"Se debe seguir con los esfuerzos para que los dirigentes y autoridades mantengan ese espíritu a favor del diálogo y que mañana (viernes) continúen las reuniones", afirmo.

Policía y alteños volvieron a protagonizar nueva jornada violenta


Foto: JATHA

Una señora de la tercera edad fue herida y sufrió un desmayo por el gas. Fue auxiliada por los mismos vecinos que trataban de reanimarla.

El Alto, (Jatha)

Los efectivos policiales y los manifestantes de la ciudad de El Alto volvieron ayer a protagonizar una nueva jornada violenta en el segundo día de paro cívico que se realiza en esta urbe exigiendo la terminación inmediata del contrato suscrito con la empresa Aguas del Illimani.

Los marchistas de las juntas vecinales que pretendían tomar el peaje de la Autopista La Paz-El Alto fueron gasificados violentamente cerca al mediodía por efectivos de la Policía para impedir que interrumpan el tráfico hacia el aeropuerto internacional.

Esta vez la marcha estuvo encabeza por el dirigente de la Federación de Juntas Vecinales, Abel Mamani, quien junto a otros dirigentes dejaron el piquete de huelga en su décimo primer día de ayuno voluntario, para sumarse a esta movilización y pretendieron tomar el peaje de la Autopista.

La movilización, que congregó a centenares de personas de las juntas vecinales, llegó hasta la Ceja de El Alto y luego de haber dialogado con efectivos policiales lograron pasar el cerco de los efectivos del orden y minutos después fueron gasificados.

En esta ocasión, los efectivos policiales procedieron a actuar violentamente contra los manifestantes y varias personas resultaron heridas en el enfrentamiento.

Ante la brutal represión, los vecinos alteños procedieron a hacer cerrar los puestos de venta a los comerciantes.

El Presidente de la Fejuve, Abel Mamani fue trasladado en una ambulancia luego de sufrir un desmayo producto del gas inhalado. Sin embargo, no llegó a ningún nosocomio y minutos más tarde retornó a las instalaciones de la Fejuve para seguir con el ayuno voluntario.

De la marcha de cientos de pobladores alteños participaron también desocupados y familiares y damnificados de los hechos de octubre 2003, quienes reiteraron su predisposición de continuar y radicalizar las medidas de presión en las próximas horas.

Dos integrantes del piquete de ayuno voluntario instalado en la Fejuve son familiares de las víctimas de octubre que amenazan con tapiarse e iniciar una huelga de hambre seca.

Estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (UPEA) también advirtieron que hoy viernes volverán a la movilización pero esta vez con mayor cantidad de universitarios para enfrentar a la Policía.

Uno de estos estudiantes estaba con una pequeña herida a la altura de la ceja, mientras otro que arrojaba piedras por el puente en la Ceja de El Alto fue detenido.

Producto de la brutal represión una señora de la tercera edad también fue herida y sufrió un desmayo por el gas. Fue auxiliada por los mismos vecinos que trataban de reanimarla con un poco de agua y aire.

Tras el enfrentamiento, la ciudad de El Alto quedó completamente paralizada por unos momentos mientras la Policía volvió a habilitar la vía que conecta al aeropuerto.

Durante el segundo día de paro cívico convocado por la Fejuve en demanda de la salida de Aguas del Illimani, las movilizaciones se iniciaron con bloqueos esporádicos en diferentes arterias populosas de El Alto que obligó a que las actividades en esta ciudad sean anormales.

Sin embargo, a primeras horas de la mañana de ayer el movimiento de gente y movilidades era normal, aunque no en la proporción habitual, pues los vehículos del servicio público y privado salieron con precaución para trasladarse de un lugar a otro con normalidad.

Devuelven a Fiscal imputación de juicio a Goni y ex Ministros

Sucre/La Paz, (Jatha)

La Corte Suprema de Justicia devolvió ayer jueves al Fiscal General de la República, Pedro Gareca, la imputación formal contra el ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y sus ex ministros por errores procedimentales y se evite la violación de los derechos constitucionales de los encausados.

La Sala Penal Primera de la Corte Suprema aclara que la decisión fue asumida porque antes de la imputación formal el Fiscal General no recibió las declaraciones informativas de los imputados lo que podría ocasionar futuras acciones de nulidad en el proceso que se sigue al ex Mandatario Sánchez de Lozada por el delito de genocidio durante la denominada "guerra del gas" de octubre de 2003 que dejó como saldo más de 60 muertos y 200 heridos por impactos de bala.

La entidad judicial aclara que el Fiscal, Pedro Gareca, cometió el error de imputar a los "afectados" antes de haber solicitado la declaración informativa, violando el derecho y las garantías constitucionales de los encausados.

"Resguardando el desarrollo legal del debido proceso y respetando los derechos y garantías de las partes advierte que la imputación formal fue planteada sin haberse recibido previamente las declaraciones informativas de los encausados dentro de la investigación preliminar, ni haberse informado a las víctimas sobre sus derechos", señala el documento.

"Situación que atenta contra el derecho de las partes y con el objetivo de evitar futuras nulidades y en resguardo de los derechos se dispone que el Fiscal General reformule la imputación formal subsanando sus defectos y que presente una nueva imputación", añade el documento aprobado por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

La de decisión fue asumida después que los ex ministros de Asuntos Financieros, Dante Pino (NFR), Hugo Carvajal de Educación (MIR), Guido Añez de Agricultura (MIR), José Guillermo Justiniano de la Presidencia (MNR) y Erick Reyes Villa de Desarrollo Sostenible (NFR) ofrecieron sus declaraciones informativas en la que se declararon inocentes del delito de genocidio.

Aunque los supremos aclaran que la devolución de la imputación al Fiscal General de la República no evita que se continúen tomando las declaraciones informativas de los imputados.

El ex ministro de Asuntos Financieros y actual diputado por la NFR, Dante Pino, dijo que pese a conocer de la irregularidad cometida por el Fiscal Pedro Gareca se presentó a declarar.

"Los ministros de la NFR hemos reclamado desde diciembre de 2003 que se tome nuestras declaraciones porque no tenemos nada que ocultar de esos hechos que se han cometido hace más de un año. Sabiendo que el procedimiento no era correcto hemos decidido declarar para hacer uso de nuestro derecho a la defensa", manifestó al expresar su satisfacción por la decisión asumida por el Poder Judicial.

El ex ministro de Defensa y senador por el MIR, Hugo Carvajal, calificó como oportuna la determinación de la Corte Suprema de Justicia porque el Fiscal General los imputó violando sus derechos constitucionales, por la presunción de su inocencia.



Foto: JORNADA

El ex Mandatario, Gonzalo Sánchez de Lozada y el ex Ministro Carlos Sánchez Berzaín.

FISCAL

La Fiscalía General de la República no emitió criterio debido a que su máxima autoridad se encuentra en España.

Para la mañana de este viernes a las 09:00 horas se tiene previsto la presencia del ex ministro de Gobierno, Yerko Kukoc, para que presente sus declaraciones informativas. Para las 09:00 del lunes 7 el ex Ministro de Agricultura y actual diputado por el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, Guido Añez. A las 14:00 el ex Ministro de Trabajo, Adalberto Kuajara y para las 16:30 la ex Ministra de Participación Popular, Mirtha Quevedo.

Antisociales se llevaron más de Bs. 800 mil en ocho asaltos

Cochabamba, (Jatha)

Más de 800 mil bolivianos fueron robados en ocho asaltos ocurridos en este año, situación que alarma a la población y a las empresas víctimas de los atracadores.

El último hecho ocurrido el miércoles en contra de la sucursal del Banco Mercantil alarmó a los propietarios de las entidades financieras ya que se sospecha que bandas muy bien organizadas estarían operando en esta ciudad.

El primer atraco de este año fue contra la empresa Cristembo, el pasado 12 de enero, cuando antisociales ingresaron al lugar para sustraer más de 14 mil bolivianos.

Posteriormente el 24 de enero, la sucursal del Banco Los Andes Credit fue asaltado por sujetos fuertemente armados quienes se llevaron 366 mil bolivianos.

Ambos hechos no fueron esclarecidos, a pesar que en el caso de la sucursal del Banco Los Andes se logró filmar los rostros de los antisociales.

A principios de febrero una joyería de la vecina localidad de Quillacollo fue robada por sujetos que se llevaron 56 mil bolivianos y dejaron golpeados a sus propietarios.

Días más tarde, la empresa Agro Import fue también atacada por ladrones que sustrajeron 10 mil bolivianos.

A estos hechos se suma el robo a una tienda de construcción de donde robaron 22 mil bolivianos; también el asalto al surtidor Rex que sustrajeron más de 6 mil bolivianos y golpearon a las empleadas.

Dos días antes del asalto a la sucursal del Banco Mercantil, una librecambista fue atracada y le arrebataron 9 mil dólares. Los antisociales utilizaron un taxi que horas antes habían robado de un conductor a quien le dejaron mal herido.

Finalmente, está el caso de la sucursal del Banco Mercantil de la que se llevaron 39 mil dólares.

Ex Ministro Justiniano pide a Mesa sea testigo en juicio contra Goni

La Paz, (EFE)

El Presidente de Bolivia, Carlos Mesa, debería ser llamado por la Fiscalía como testigo en el juicio por genocidio contra el ex Mandatario Gonzalo Sánchez de Lozada, dijo ayer el ex Ministro de la Presidencia, José Guillermo Justiniano.

La sugerencia fue lanzada por Justiniano al salir de la Fiscalía General de la República (FGR), en la ciudad de Sucre, donde el ex ministro compareció para explicar su participación en los sucesos de octubre de 2003, cuando el gobierno de Sánchez de Lozada ordenó reprimir manifestaciones en su contra.

El ex Presidente está a las puertas de un juicio de responsabilidades, autorizado por el Congreso boliviano, por la muerte de 60 personas, fallecidas cuando las fuerzas del Ejército y de la Policía reprimieron una ola de protestas en las ciudades de El Alto y La Paz.

Según Justiniano, que es Senador del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), de Sánchez de Lozada, los hechos de 2003 podrán ser esclarecidos si se cuenta con una declaración del entonces Vicepresidente Mesa.

El ahora Presidente no tenía competencias en el Poder Ejecutivo, pero "pienso que sería muy importante que él pueda aclarar cosas como testigo, porque fue un testigo importante en este proceso", sostuvo.

La actual cúpula del MNR ha comenzado a debatir una petición para que el sucesor de Sánchez de Lozada sea también imputado en el juicio, en el que están acusados el ex gobernante y los quince ministros de su gabinete de entonces.

Justiniano, que se declaró inocente de la acusación de cómplice en el presunto genocidio, remarcó que Mesa "puede ser quien aporte elementos fundamentales en este proceso de esclarecimiento de los hechos de septiembre y octubre".

Reyes Villa alega inocencia en "octubre negro"

La Paz, (Jatha)

El ex Ministro de Desarrollo Sostenible, Erick Reyes Villa, alegó ayer jueves inocencia en los hechos de octubre de 2003 y dijo que sólo se ocupaba de temas de medio ambiente.

"Yo sólo me dedicaba de temas de medio ambiente esa era mi competencia, poco compartimos con el gobierno, sólo dos meses, recuerden que antes NFR era oposición", afirmó Reyes Villa luego de prestar sus declaraciones informativas en la Fiscalía General de la República, en el marco del juicio de responsabilidades contra Gonzalo Sánchez de Lozada.

Sobre el Decreto Supremo 27209 dijo que éste en su parte expositiva determinaba garantías a los bienes, es decir a las cisternas que transportaban el gas y a los conductores de esas movilidades.

"Ese era el único objeto de decreto que además está en concordancia con una resolución de la Superintendencia de Hidrocarburos que también manifestaba la necesidad de abastecer de gas a la población de combustibles a los surtidores", acotó.

ORDENES

En todo caso, dijo que hay un Capitán General de las Fuerzas Armadas y éste en cualquier periodo constitucional es el encargado de lo que significa cualquier acción de la entidad castrense.

Consultado si el actual presidente Carlos Mesa, tenía alguna responsabilidad en su calidad de Vicepresidente, dijo que "Yo no creo que haya habido responsabilidad de Mesa". Recordó que su partido ingresó a la coalición de gobierno de Sánchez de Lozada tres meses antes de los sucesos de octubre de 2003.

Rangel califica de insolente y torpe afirmaciones de Noriega



Foto: JORNADA

Las críticas de EEUU se refieren a la supuesta intención "totalitaria" de Chávez, mientras las venezolanas denuncian la presunta actitud "intervencionista e imperialista" de EEUU sobre Venezuela.

Caracas, (EFE)

El Vicepresidente venezolano, José Vicente Rangel, descalificó ayer la afirmación del Secretario de Estado adjunto de EEUU para el Hemisferio Occidental, Roger Noriega, de que Venezuela pretende "desestabilizar la región".

Rangel además reiteró que el Gobierno del presidente George W. Bush por un lado "persigue el terrorismo" y por el otro lo "practica". El gobierno de EEUU "tiene un doble discurso con respecto a este tema", aseveró Rangel a los periodistas, según un comunicado de la Vicepresidencia.

Para Rangel, la "nueva declaración de Noriega se corresponde con un estilo insolente, propio del imperio y caracterizado por la torpeza (...) por la brutalidad, por el desconocimiento de lo que es la realidad venezolana y latinoamericana".

Un medio local informó de que Noriega anunció que la Casa Blanca iniciará una campaña "para incrementar la concientización" entre los países vecinos de Venezuela acerca de los "actos de desestabilización" en los que estaría empeñado el Presidente del país, Hugo Chávez.

Noriega agregó que Washington "continuará apoyando a elementos democráticos en Venezuela, de modo que continúen manteniendo el espacio político que se merecen", publicó el diario "El Nacional".

Rangel aseguró a los periodistas que EEUU "está totalmente aislado" en su política contra Venezuela, en referencia a la supuesta intención de Washington de aislar al gobierno de Chávez.

"Mientras, Venezuela está rodeada de aliados en el desarrollo de nuestra política de integración" regional, afirmó Rangel.

Citó "el apoyo popular de Chávez en Latinoamérica" y las recientes reuniones que ha mantenido el gobernante venezolano con sus colegas de Brasil, Colombia, Uruguay y Argentina.

Rangel también se refirió a la afirmación de Noriega de que Washington seguirá apoyando a los "elementos democráticos" opuestos a la "revolución bolivariana" de Chávez.

"Prevengo a EEUU, y sobre todo a los contribuyentes, que buena parte de esta ayuda se despilfarra (...) y que los más complacidos con ese anuncio de Noriega deben ser los casinos y los bingos", dijo Rangel.

Al Qaida intentará cometer nuevo atentado en España, según experto

Madrid, (EFE)

La red terrorista Al Qaida intentará cometer un nuevo atentado en España de una magnitud semejante a los del 11 de marzo de 2004, según dijo ayer el experto en terrorismo Kepa Aulestia.

En una entrevista, Aulestia, antiguo Secretario general de la desaparecida Euskadiko Ezkerra (partido nacionalista de la izquierda en el País Vasco), manifestó que Al Qaida "ya ha intentado cometer nuevos atentados. En España las fuerzas de seguridad ya han desmantelado bastantes planes" en tal sentido.

"Tenemos que pensar que lo van a intentar", dijo Aulestia, que acaba de publicar un libro titulado "Historia general del terrorismo", en el que elabora un perfil histórico y sociológico de las características de las principales bandas, grupos y organizaciones terroristas del mundo.

A juicio de Aulestia, quien hace unos años abandonó la política activa para dedicarse al periodismo y la investigación, "una de las cosas que más me preocupan es que el terrorismo es un fenómeno mutante".

Acuerdan creación de fuerza respuesta rápida contra narcotráfico

Tegucigalpa, (EFE)

Los Ministros de Seguridad, Defensa y Gobernación de Centroamérica acordaron ayer, jueves, en Honduras impulsar la creación de una fuerza regional de respuesta rápida al narcotráfico.

El Ministro hondureño de Defensa, Federico Brevé, dijo que la unidad especializada tendrá como objetivo enfrentar el flagelo del narcotráfico en la región.

Brevé dijo que se estima que por el área centroamericana se transportan anualmente al menos 100 toneladas de drogas hacia Estados Unidos.

"Esto es sumamente preocupante por las consecuencias que puede tener en nuestros países; el tráfico de influencias que se deriva del tráfico de drogas puede ser muy peligroso, puede poner en peligro la estabilidad democrática de nuestros países y eso no podemos permitirlo", declaró. La reunión celebrada demuestra "que Centroamérica está interesada en combatir con efectividad ese flagelo.

TESTIMONIO Nº 2.340/2001

Corresponde Testimonio Número Dos mil trescientos cuarenta/ Dos mil uno.- 2.340/2001. De la Escritura Pública de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la Razón social "SV" S.R.L., que suscriben los señores : Luis Marcel Velasco Velasquez y Olga del Rosario Velasco Jahnsen. En las ciudad de La Paz - República de Bolivia, a horas once y cuarenta y cinco del día veintiuno del mes de Septiembre del año Dos mil uno. Ante mí, Dr. Guillermo Amatller Romero, Abogado, Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes en esta oficina Notarial los señores : Luis Marcel Velasco Velasquez, con C.I. 2527244 L.P. y Olga del Rosario Velasco Jahnsen, con C.I. 242105 L.P., ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, a quienes de haberles identificado Doy Fe y para que eleve a instrumento Público, me han presentado una minuta de Ley, documento que transcrito textualmente es del tenor siguiente : Señor Notario de Fe Pública : En el registro de Escritura Pública que corren a su cargo, se servirá insertar una de Constitución de sociedad de Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA.- De los Socios : Dirá Ud. que nosotros : Luis Marcel Velasco Velasquez, con C.I. 2527244 L.P. y Olga del Rosario Velasco Jahnsen, con C.I. 242105 L.P., mayores de edad, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, hemos decidido constituir una sociedad de responsabilidad Limitada de acuerdo a las previsiones del Código de Comercio principalmente, como a las estipulaciones que se expresan a continuación : SEGUNDA.- De la Finalidad y Objeto de la sociedad : Esta sociedad tendrá como objeto principal dedicarse a la venta de mercaderías en consignación de cualquier firma y todo relacionado a actividades de Comercio en General. Se conviene también que la presente Sociedad podrá actuar en calidad de Importador y Exportador de toda clase de insumos, productos, maquinarias, equipos, en suma podrá efectuar cualesquier actividad Comercial Mercantil licita que los socios así lo decidan sin limitaciones de ninguna índole que por falta de mención expresa en este documento, pueda tacharse de insuficiente. TERCERA.- De la Razón Social domicilio y duración de la sociedad.- Convienen los socios que la razón social de la presente empresa será "SV" S.R.L. ; el domicilio legal de la sociedad será en la calle : Pasaje Pascoe Nº de la Zona de San Jorge, de esta ciudad, pudiendo abrir sucursales, agencias o representaciones tanto como en el interior como exterior de la República ; El tiempo de la duración de la presente sociedad será de cincuenta (50) años a partir de la fecha de suscripción del presente documento. CUARTA.- Del Capital Social : El capital de la sociedad es de Diez mil bolivianos (Bs. 10.000) divididos en cien cuotas de capital, cada una con el valor de cien bolivianos (Bs. 100.-) este capital totalmente pagado a la fecha, se halla distribuido entre los socios de la siguiente manera : Socio : Luis Marcel Velasco Velasquez. Nº de Cuotas : 50. Monto : 5.000.- Porcentaje : 50%. Socio : Olga del Rosario Velasco Jahnsen. Nº. Cuotas : 50. Monto : 5.000.- Porcentaje : 50%. Total Nº. de Cuotas : 100. Monto Bs. 10.000.- Porcentaje : 100%. QUINTA.- Del Aumento y disminución del Capital : Los socios, en cualquier momento o tiempo, podrán acordar la incorporación de un nuevo socio y/o el respectivo aumento o disminución del capital social, que se materializará por acuerdo mutuo, pudiéndole hacer en directa proporción a su cuotas de capital. SEXTA.- De las Transferencias de Capital : Convienen los socios que para la transferencia de las cuotas de capital en favor de terceras personas a la sociedad, será imprescindible la aceptación del otro socio. Cualesquier contravención sobre el particular, será nulo de pleno derecho y no obligará en forma alguna a la sociedad. SÉPTIMA.- De la Administración : La sociedad será administrada y representada por el socio Luis Marcel Velasco Velasquez, en su calidad de Gerente General, a quien se le conferirá un Poder General de Administración, con todas las facultades inherentes a la administración, gestión, representación y personería de la sociedad pudiendo en consecuencia asumir la representación de la Sociedad con el referido Poder a conferirse. OCTAVA.- De los Balances, reservas y distribuciones utilidades : Cada año, se efectuara el Balance General a treinta y uno de diciembre. De las utilidades liquidas, se agregará el cinco por ciento (5%), para la formación de la Reserva Legal, también se podrán efectuar otras deducciones para incrementar esta reserva o en su caso crear otras, a criterio de los socios el resto de las utilidades y/o perdidas serán distribuidas entre los socios en la proporción al aporte de sus cuotas sociales. NOVENA.- De la Asamblea de socios : La Asamblea de socios es del máximo organismo de la sociedad, que se reunirá con carácter obligatorio de una vez al año, durante el primer trimestre de la gestión o cuando los socios así lo soliciten. Las Atribuciones de la asamblea de socios son entre otras, conocer y aprobar el Balance de la gestión anterior, fijar la reservas, distribuir las utilidades o perdidas, e acuerdo al resultado económico, aprobar el aumento de capital o disminución del mismo . Aprobar el retiro de socios, como el ingreso de nuevos, fijar el monto de remuneraciones del personal técnico - administrativo de la sociedad como de los socios que presten servicios personales a la sociedad. Aprobar la disolución y/o liquidación de la sociedad por las causales establecidas por Ley, por el Código de Comercio. Fijar el limite del monto que los socios podrán retirar con cargo a sus cuentas personales, en suma podrán tomar las determinaciones que estime más convenientes y favorables a la actividad y funcionamiento de la sociedad todas las determinaciones deberán ser registradas en un Libro de Actas. Los socios tendrán derecho a tantos votos como cuotas de capital tengan. DÉCIMA.- Del Control : Los socios tendrán el derecho de examinar la contabilidad, libros documentos de la sociedad, en cualquier tiempo pudiendo emitir sugerencias y observaciones, haciéndolas llegar directamente a la Gerencia General. DÉCIMA PRIMERA.- De la Responsabilidad de los socios : La responsabilidad de los socios, en cuanto al desenvolvimiento de la sociedad y sus consecuencias económicas, queda limitada al monto de sus aportes de capital conforme a las previsiones del Código de Comercio. DÉCIMA SEGUNDA.- Causales de disolución de la sociedad : La sociedad podrá disolverse por ; a) Pérdida del cincuenta por ciento (50%) del capital social, que será comprobado y verificado por las partidas asentadas en los registros contables, sea en una o varias gestiones en forma acumulativa ; b) Cuando así decidan los socios en Asamblea ; c) Por las causales señaladas en el Código de Comercio y Leyes que le son relativas. DÉCIMA TERCERA.- Retiro de los socios por Fallecimiento : En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuara con la sucesión del socio fallecido hasta el término de una gestión completa económicamente, en este caso la sucesión deberá obligatoriamente constituir y hacerse representar por un apoderado como legalmente autorizada. A la culminación de la gestión y en Asamblea se analizara si la sociedad sigue con la sucesión del socio fallecido y prescinde de ellas. DÉCIMA CUARTA.- De la Liquidación de la sociedad : La Liquidación de la sociedad, total o parcialmente se verificara dentro del siguiente procedimiento : En caso de decidirse la liquidación total de los intereses sociales, se efectuará un balance e inventarios generales dentro de los treinta días siguientes de haberse decidido dicha liquidación. A este efecto, se designara un liquidador, pudiendo recaer el cargo a un socio o no, fijándose una remuneración y un plazo en el que se pondrá en consideración el resultado de su gestión. Para la venta de los bienes sociales, se tomará resolución por mayoría de votos, el remate que resultaré una vez terminada la liquidación y cubiertas las obligaciones, se distribuirá porcentualmente en favor de los socios y de acuerdo al aporte de capital. DÉCIMA QUINTA.- Del Arbitraje : Para resolver cualesquier dificultad y/o desinteligencias, que pudiera producirse en la interpretación y ejecución del presente instrumento, ya sea durante la vigencia de la sociedad o en el periodo de liquidación, las partes acuerdan someterse a procedimiento arbitral ante el presidente de la Cámara Nacional de Comercio en única instancia. DÉCIMA SEXTA.- De la Aceptación : Nosotros : Luis Marcel Velasco Velasquez y Olga del Rosario Velasco Jahnsen, declaramos nuestra plena conformidad con todas y cada una de las cláusulas de la presente minuta, a la cual acordamos otorgarle el valor del documento privado mientras no sea elevado a la categoría de Instrumento Público. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y seguridad para su perfecta validez en derecho. La Paz, 22 de agosto de 2001. Firmado : Luis Marcel Velasco Velasquez, C.I. 2527244 L.P. Firmado : Olga del Rosario Velasco Jahnsen, C.I. 242105 L.P. Sello y firma : Benjamin A. Vargas Ulloa. Abogado. CONCLUSIÓN.- Es conforme con la minuta original, documento que después de ser numerado y rubricado por mi el suscrito Notario, han sido agregados a la colección de su clase, de conformidad a los Artículos treinta y uno de la Ley del Notariado, mil doscientos ochenta y siete del Código civil y doscientos setenta y nueve de la Ley de Organización Judicial, en consecuencia los comparecientes aprueban y ratifican el tenor de la presente Escritura Pública, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento y en su testimonio, en la vía y forma que más haya lugar en derecho, firman juntamente con los testigos instrumentales ciudadanos Miguel Uznayo Q. Y Sandra Terán, mayores de edad y hábiles por derecho de lo que Doy Fe. Firmado : Luis Marcel Velasco Velasquez, C.I. 2527244 L.P. Firmado : Olga del Rosario Velasco Jahnsen, C.I. 242105 L.P. Firmado : Miguel Uznayo Q. Firmado : Sandra Terán .- Testigos Instrumentales. Ante mí : Dr. Guillermo Amatller Romero, Abogado, Notario de Fe Pública de Primera Clase 058. CONCUERDA.- El presente testimonio con el protocolo original de referencia, al que en caso necesario me remito, después de ser corregido fiel y legalmente, lo autorizo, sello, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil uno. Doy Fe. Lleva Adherido el timbre de Ley en el protocolo de su referencia. Sello Notarial de Seguridad. Firma y sello : Dr. Guillermo Amatller Romero. Abogado, Notario de Fe Pública de Primera clase. La Paz - Bolivia. Fac/ 013064

FBF advierte ilegalidad del torneo Adecuación

Santa Cruz, (Jatha)

Preocupado y frustrado por las desinteligencias que imperan en el fútbol boliviano, Walter Castedo, Presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, advirtió la ilegalidad del torneo Adecuación, que intenta llevar adelante la Liga a partir del próximo fin de semana.

Aclaró que dicho certamen vulnera 14 puntos del estatuto del ente rector del balompié boliviano, entre ellos el artículo 82 que regula los torneos de enero a diciembre, con los correspondientes ascensos y descensos.

Sin precisar los nombres, dijo que dos clubes no quieren entender los riesgos a los que se exponen con realizar un torneo que no cuenta con el consenso general de los actores del fútbol, siendo la Asociación Nacional de Fútbol, la principal damnificada.

La posición de ese sector es inclaudicable y llegará hasta las últimas instancias, para que en junio del 2006, se produzcan dos descensos de la Liga, para cubrir las mismas con el campeón y vicecampeón, de la Copa Simón Bolívar.

El plantel de Bolívar baja en el ranking de la FIFA

La Paz, (Jatha)

El plantel de Bolívar que había escalado hasta el puesto 32 en el ranking de Federación Internacional de Historia y Estadísticas del Fútbol (IFFHS), perdió cinco puestos, según el último informe.

Bolívar merced a su actuación en la Copa Sudamericana, se ubicó en un puesto de privilegio, porque fue el primer equipo en lograr ese puesto el pasado año.

La valoración de la IFFHS se dio a conocer en las últimas horas, donde se advierte un movimiento de los clubes, provocado por la dinámica de los resultados en los diferentes campeonatos.



The Strongest dejó escapar el triunfo ante Sao Paulo por 3-3

La Paz, (Jatha)

Haciendo de tripas corazón, The Strongest ilusionó ayer jueves a sus hinchas con una ventaja de 3-2 sobre Sao Paulo, pero dejó escapar esa alegría a 3 minutos del final, con un gol de cabeza anotado por Grafite, en el inicio del Grupo III de la Copa Libertadores de América.



Foto: JATHA

Rubén Tufiño intenta ganar la marca a un jugador de Sao Paulo en el choque futbolero llevado a cabo en el "Hernando Siles".

Los dueños de casa, apoyados en su clásica "garra" y coraje, hicieron todos los méritos para anotarse la victoria, con un margen amplio, por las oportunidades desperdiciadas, atribuida a la falta de experiencia de sus componentes.

En un mar de confusiones y desaciertos defensivos, Ronald Gutiérrez, se cargó sobre sus hombros al "tigre" para abrir la senda de la victoria, frente a un adversario que apeló a su juego talentoso e inteligente, ante el delirio de los 20.000 espectadores.

Tras un comienzo a todo vapor del dueño de casa, vino el desalentador tanto de Danilo a los 21 minutos, al transformar en gol un centro de Grafite, que desbarató a la defensa "atigrada" y encontró con perfil de gol al 10, que empalmó un remate que se depositó en el fondo de las redes.

Justo en el momento preciso apareció por la derecha en un desborde peligroso Ronald Gutiérrez, para fabricarle el gol a Paolo Cuba, a los 28 minutos, que venció al arquero Rogerio Ceni, dejando la cuenta 1-1, que devolvió la tranquilidad a la banca y las tribunas.

Antes del descanso, Hugo Sosa, apareció con gran sorpresa, decidido a todo, para explotar con una gran definición, en otra acción iniciada por Ronald Gutiérrez, desde la derecha para entregarle el balón para la puntada de Hugo Sosa.

Sin variantes, en el periodo final, Sao Paulo, intentó llevar la iniciativa, tuvo a su merced el dominio con salidas de peligro, pero The Strongest, encontró la oportunidad para elevar la diferencia 3-1, con el gol de Pablo Escobar, en el minuto 54, tras recibir un pase precioso de Carlos Medina.

La reacción del Sao Paulo, no se dejó esperar, el talento de Luizao, le abrió las esperanzas para equilibrar, con un tanto sorpresivo a los 57, que tuvo la complicidad de los defensores locales, que le permitieron la jugada del gol.

Con los dientes presionados, "atigrados" y "paulistas" se lanzaron con todo para demostrar al público de que nada está perdido cuando se lucha y antes de la conclusión del encuentro, intercambiaron una serie de jugadas de riesgo frente a los arqueros Arias y Rogerio Ceni.

El debutante Adrián Fernández, en su primer contacto con el balón estuvo a punto de anotar un espectacular gol. Le faltó serenidad para explotar la jugada que fue aplaudido de pie por el público.

El campeón del torneo Clausura 2004, jugó sin director técnico desde el minuto 72, por la expulsión de Luis Galarza, que no pudo controlar los nervios y provocó la ira del árbitro uruguayo, Gustavo Méndez, que lo expulsó.

Como balde de agua fría cayó en las tribunas el gol del empate de Grafite, que fue la mejor figura de Sao Paulo. Encontró el momento preciso para salvar el invicto.

Habegger no firmó contrato con Aurora a la espera de reunión

Cochabamba, (Jatha)

Carlos Habegger debe firmar hasta este viernes su contrato para ejercer la función de director técnico del club Aurora, porque hasta la fecha no lo hizo, pese a dirigir al plantel desde hacen tres semanas.



• *Jugadores a la espera*

"Nos hemos dado un tiempo hasta el viernes, luego de que sostengamos una nueva reunión emergerá una determinación, que será definitiva", manifestó José Luis Montaño, presidente del equipo del pueblo.

De no llegar a un acuerdo con la dirigencia, Habegger, alistaría sus maletas, para emprender el viaje de retorno a su natal Argentina, alejándose de la conducción técnica del club horas antes del inicio del torneo Adecuación.

COSAT en congreso el 11 de marzo en Santiago de Chile

La Paz, (Jatha)

El congreso de la Confederación Sudamericana de Tenis (COSAT), se realizará el próximo 11 de marzo en Santiago de Chile, donde Bolivia perderá la presidencia, al haber dado su apoyo a un candidato chileno.

"Hemos retirado nuestra candidatura, porque en su momento la Federación Boliviana de Tenis, que estuvo dirigida por Edmundo Rodríguez se comprometió a votar por un chileno y no me apoyaron, parece irónico, pero es cierto", dijo el actual titular boliviano Vicente Calderón.

Rodríguez, contribuyó a la pérdida de la sede de Bolivia a cambio de una vicepresidencia de la máxima entidad sudamericana del tenis.

"Cuando nosotros teníamos al apoyo de otros países, nuestros propios dirigentes nos negaron su voto y eso duele, pero me voy de COSAT con la conciencia tranquila, porque nunca le fui desleal a mi país y menos a mis principios", dijo Calderón.

Eduardo Villegas afirma que "Merecíamos más que un empate"

La Paz, (Jatha)

Luis Galarza, director técnico de The Strongest, dejó apresurado el estadio "Hernando Siles", contrariado por el empate 3-3 frente al Sao Paulo, en el debut en la copa Libertadores de América.



• *Integrante gualdinegro*

El ayudante de campo, Eduardo Villegas, que terminó dirigiendo al plantel tras la expulsión de Galarza, expresó que The Strongest, merecía un resultado mejor que el empate, por los méritos que hicieron en el terreno de juego.

Apesadumbrado por un resultado que dejó con sabor amargo en su paladar, Villegas, que también tiene experiencia de jugar partidos de la Copa Libertadores de América, reconoció la calidad del rival en Miraflores.

Estívariz logró una victoria para Bolivia por encima de Haití: 3-0


Foto: JATHA

Mauricio Estívariz ganó ante el tenista haitiano Sajons Olivier en el torneo de la Copa Davis celebrado en las canchas del Club de Tenis La Paz.

La Paz, (Jatha)

La dupla boliviana José "Paco" Antelo y Mauricio Estívariz, cautivó este jueves a los aficionados al tenis, luciendo técnica y "garra" para superar por 3-0 a Haití, en su segunda presentación en la ronda de clasificación del Grupo III, Zona Sudamericana, de la Copa Davis.

"Paco" Antelo, en el primer encuentro, consiguió una complicada victoria frente a Madsean Bertrand, por 3-6, 6-3, 6-4 y salió como héroe en medio de los cariñosos aplausos del público presente en las graderías de la cancha oficial del Club de Tenis La Paz, de la Florida.

Después de un mal comienzo, en el primer juego, el tenista cruceño que reside en los Estados Unidos, sacó a relucir su "garra" para imponerse a un adversario que le causó sobresaltos y luego se vio obligado a explotar sus servicios fuertes y cruzados, que terminaron con el adversario.

En el segundo single, Mauricio Estívariz, tuvo un comienzo acelerado frente a Oliver Sajoues, para superarlo sin contemplaciones por 6-1, en el primer juego y remató con un 7-6, en el segundo, que puso en situación de angustia, al público, que siguió las alternativas de esa confrontación.

En dobles, en una partida que duró más de la cuenta y fue la más reñida del torneo, la pareja local formada por Mario Salinas-Jorge Villanueva, logró superar con mucho sacrificio a su par Ipthon Louis-Gael Gaetjen, por un marcador de 6-2, 7-6, 10-8.

Ambos jugadores prometieron dar todo por Bolivia, porque es una gran oportunidad para levantar la moral del país mediante el tenis y lucharán hasta colocar a Bolivia en el Nivel II. Esa situación está a su alcance procurando un triunfo frente a Santa Lucía, este viernes.

La representación de la isla del Caribe, se anotó una victoria de 3-0 ante Honduras, al anotarse los triunfos mediante Alberton Richeliev 6-4, 7-5 frente a José Moncada; Lewis Vernon superó a Calton Álvarez, por 6-1, 6-4 y en dobles la pareja, Vernon-Easter superó por 6-3, 2-6, 7-5 a Cáceres-Moncada.

En la serie B, Puerto Rico derrotó a Guatemala por 3-0, con triunfo de Jorge Rangel, sobre Cristian Paiz, por 6-2, 6-1; Gabriel Montilla venció a Jacobo Chávez, por 6-3, 6-2 y en dobles, la dupla Montilla-Álvarez superó a Pérez-Chávez, por 5-7, 7-6, 6-4.

Real Potosí ingresa en la puja por daños y perjuicios

Potosí, (Jatha)

El fallo extemporáneo e irresponsable emitido por el Tribunal Superior de Penas de la Federación Boliviana de Fútbol, restándole ocho puntos a The Strongest por la falsa actuación de Marcelo Robledo, confirma que Real Potosí fue perjudicado deportiva y económicamente.

Por tanto, la Comisión Jurídica de Real Potosí solicitará el resarcimiento de los daños, porque si el fallo era a tiempo, Real Potosí hubiese terminado en la segunda posición en el torneo Clausura y se asía acreedor a disputar la tercera plaza por la Copa Libertadores de América.

"En fecha 22 de diciembre del año 2004, el Tribunal admitió las impugnaciones de Wilstermann, Unión Central, Oriente Petrolero y Real Potosí, sobre la actuación ilegal del arquero Juan Marcelo Robledo, de The Strongest", expresó el abogado del club Jorge Lora.

Agregó, luego: "Lo extraño del caso, es que el Tribunal Superior de Penas de la Federación Boliviana de Fútbol, en fecha 25 de febrero del 2005, en grado de apelación, dicta un fallo a favor de los tres clubes y anuló los obrados de Real Potosí", acotó.

También mencionó: "Estamos iniciando en el día acciones para que a Real Potosí, gane".

Blooming con temores para enfrentar a La Paz FC

Santa Cruz, (Jatha)

Víctor Hugo Antelo, director técnico de Blooming, dijo que La Paz Fútbol Club es un rival de cuidado en el partido que jugarán este sábado en el estadio "Hernando Siles", en el primer partido del torneo Adecuación de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

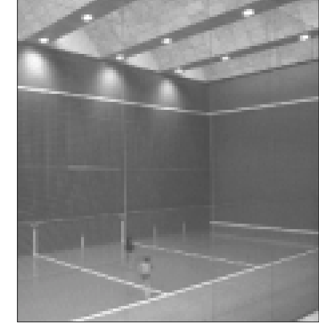
"Tucho", estima que el equipo paceño tiene una buena preparación física y técnica, porque inicio sus entrenamientos desde el pasado año y jugó partidos amistosos y prueba de ello es el empate conseguido frente al Cienzano del Perú.

Antelo, dijo: "Nuestro objetivo es clasificar a la Copa Libertadores de América y espero que en la medida que juguemos los futbolistas mejoren como equipo. Iachetti y Lagorio, comandarán el ataque".

Mencionó también que no contará con el brasileño Dimas da Silva, por estar con baja médica, a causa de una fisura en la Clavícula, que lo tendrá inactivo por lo menos durante 20 días.

Tiquipaya no cede terrenos para construir frontón

Cochabamba, (Jatha)


• Cancha de frontón

La Alcaldía de Tiquipaya retrasa la construcción de un moderno frontón, con fondos otorgador por la Federación Internacional de Pelota Vasca (FIPV), porque no hizo efectiva la entrega de la minuta, para ocupar un predio en calidad de comodato.

Los patrocinadores de la obra, quieren tener en sus manos el mencionado documento para tramitar el desembolso de los recursos, explicó César Bolívar, presidente de la Federación Boliviana de Pelota Frontón.

El dirigente no quiere seguir los pasos del fútbol, ya que esta construye un Centro de Alto Rendimiento en Vinto y tiene problemas legales, que complican a las autoridades municipales de esa localidad.

Destroyers no encuentra la fórmula para armar su equipo

Santa Cruz,(Jatha)

El director técnico de Destroyers Ricardo Aniceto Roldan no está convencido con el desempeño del equipo base para enfrentar este domingo a Bolívar, en el inicio del torneo Adecuación de la Liga del Fútbol Profesional Boliviano.

El estratega al final de cada jornada termina pensativo, porque hasta la fecha no cuenta con el onceno ideal que el fin de semana debutará en el torneo de la Liga, que pone en disputa tres plazas para la Copa Libertadores de América.

«La máquina vieja», cuenta con muchas falencias y ahora los dirigentes se dieron cuenta junto con el técnico, de que perdieron tiempo y comenzó tarde la fase del ensamblamiento del plantel, que seguramente le causará muchos dolores de cabeza a Roldan.

Con la presencia de Néstor Benitez, Walter Balcázar y Juan Carlos Velasco, el equipo prueba algunas alternativas, especialmente en la delantera, donde las fallas son más notorias.

San José a la espera del debut en el torneo de Adecuación

Oruro, (Jatha)


• San José quiere ganar

Quedó plenamente confirmado el equipo titular de San José para enfrentar a The Strongest en la jornada inaugural del torneo Adecuación, a cumplirse este domingo a partir de las 15:30 horas en el estadio "Hernando Siles".

El director técnico Sergio Apaza espera los pases de los jugadores Diego Mozorongo y Luis Amarilla para registrarlos ante la Liga del Fútbol Profesional Boliviano, que en las últimas horas se vio entre la "espada y la pared" por el fallo extemporáneo emitido por el Tribunal Superior de Penas de la Federación Boliviana de Fútbol.

Apaza y compañía ya tienen listo el onceno con Walter Flores, como el cerebro, para vencer a The Strongest.

Filme uruguayo “Whisky” inaugura festival “Global Lens” en N.York

Nueva York, (EFE)

La cinta uruguaya "Whisky", de Juan Pablo Rebella y Pablo Stoll, inauguró el festival "Global Lens", organizado por el instituto de apoyo al cine Global Film Initiative y que se realiza en el Museo de Arte Moderno (Moma) de Nueva York.

La cinta uruguaya se mantendrá en cartelera una semana en las renovadas instalaciones del Moma, al igual que la película vietnamita "Buffalo Boy", de Minh Nguyen-Vo.

Otras cintas exhibidas en el festival incluyen los largometrajes argentinos "Hoy y Mañana", de Alejandro Chomski, y "El delantal de Lili", de Mariano Galperin, así como el cortometraje "Bregman, el siguiente", de Federico Veiroj.

El festival "Global Lens" reúne a cerca de una decena de cintas de distintos países en vías de desarrollo, muchos de los cuales han recibido el apoyo del Global Film Initiative para su producción.

El instituto entrega una serie de becas de 10.000 dólares que sirven para apoyar la etapa de post-producción de las películas. También apoya cintas extranjeras en su etapa de distribución en EEUU.

Descubierta estrella más pequeña que Jupiter

Santiago de Chile, (EFE)

Un grupo internacional de astrónomos ha identificado la estrella más pequeña que se conoce hasta el momento, poco más grande que el planeta Júpiter pero casi cien veces más pesada, informaron hoy fuentes del equipo.

La estrella forma parte de un sistema doble y gira alrededor de una compañera semejante al Sol en nuestra vecindad galáctica, aproximadamente a un kiloparsec (3.259 años luz) de distancia, en el mismo brazo de la Vía Láctea en el que está el sistema Solar, dijo a EFE Claudio Melo, astrónomo del Observatorio Europeo Austral (ESO) de Paranal, en el norte de Chile.

Se trata del cuerpo bautizado como OGLE-TR-122b, que a pesar de su pequeño tamaño tiene un centro incandescente -producto de su gran peso- y brillo propio, lo que le da el título de estrella. OGLE-TR-122b pesa 96 veces más que Júpiter, el gigante de nuestro sistema Solar, pero es sólo un 16 por ciento mayor.

Llegó servicio de Cotel Tv Cable con 72 canales y muy económico



Foto: JORNADA

El funcionamiento por TV cable se realiza a través de antenas parabólicas ubicas en Villa San Antonio, posteriormente, una vez captada la señal se introduce en una cabecera digital.

Redacción JORNADA

La Televisión por Cable es una realidad en Cotel S.A. que luego de varios años logró imponer tecnología de punta y hacer posible que la ciudad de La Paz, tenga en sus hogares una televisión económica y con 72 canales a su disposición y con la perspectiva de que en corto tiempo se pueda contar con más canales.

Así es la nueva propuesta de la empresa telefónica que incursionó desde el día de ayer en el negocio de TV por cable. Se tiene previsto que alrededor de 30 mil familias sean las beneficiadas en un primer período y que a posterior se alcance a 80 mil usuarios.

En un singular acto de presentación en el Hotel Radisson, los ejecutivos de la empresa dieron el arranque al servicio con la participación de varios socios de la empresa, en el lugar se instalaron varios televisores a disposición de los invitados quienes gozaron de la calidad y nitidez de la imagen de TV por cable.

INICIATIVA

Esta iniciativa asegura la creación de varias fuentes de trabajo y el beneficio para más de 150 mil socios que pertenecen a la Cooperativa, según indicaron los ejecutivos de esta empresa.

El costo es de 21,99 dólares, sumamente accesible para la quienes quieren acceder a esta televisión, el costo de la instalación es gratuita y la atención única y cordial por parte del personal de trabajo.

Los ejecutivos admitieron que la competencia tiene un rival que no sólo quiere ganar adeptos por su precio sino y sobre todo por su calidad y cantidad de canales que presenta desde ayer Cotel Cable TV. Para Fernando Dips es una competencia leal para con las otras.

SISTEMA TÉCNICO

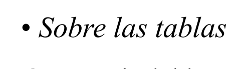
Respecto del sistema técnico afirmó que es un sistema que maneja una red de fibra óptica, con cable coaxial en redundancia, lo que significa que es señal de ida y vuelta, lo que asegura que en ningún momento se puede cortar la señal.

Por ejemplo, si hay un accidente en alguna zona, la señal va por otra vía, sostuvo Dips, a este sistema se lo conoce como anillo óptico.

Al margen de lo técnico la gente podrá tener en su televisor una programación variada, la cual se pretende extender su cobertura en su totalidad hasta el mes de agosto de este año.

Departamento de teatro amplía incripciones para sus cursos

Redacción JORNADA



• *Sobre las tablas*

La Directora del Departamento Nacional de Teatro del Viceministerio de Cultura, Mabel Rivera, informó sobre la ampliación de las inscripciones para los cursos regulares de teatro para niños, jóvenes y adultos.

Rivera afirmó que las inscripciones se ampliaron hasta el 15 de marzo, los alumnos ya inscritos empezarán a partir del lunes 7 marzo en los horarios establecidos.

Los requisitos para inscribirse son: para niños el certificado de nacimiento, para los jóvenes fotocopias del diploma de bachiller y carnet de identidad y para adultos solo la fotocopias de su cédula de identidad. Las inscripciones se recibirán a partir de las 18:00 hasta las 21:00.

Durcal asegura sentirse bien tras tratamiento quimioterapia

Madrid, (EFE)

La artista española Rocío Durcal confiesa sentirse muy bien y recuperada del tratamiento al que ha sido sometida para combatir el cáncer que padece.

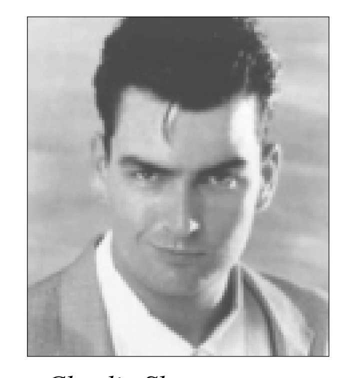
La cantante, que se ha visto obligada a suspender en los últimos meses sus actuaciones, aparece con muy buen aspecto en el semanario español "Semana", que hoy publica unas fotografías de la artista en la inauguración de un local propiedad de uno de sus hijos.

Nacida en Madrid el 4 de octubre de 1944, Rocío Dúrcal, quien se casó en 1970 con el también cantante Antonio Morales "Junior", ha grabado una treintena de discos y vendido más de 40 millones de ejemplares en un gran número de países, especialmente en México.

Durcal se muestra, no obstante, prudente y afirma que "hay que ser realistas. En abril tengo la próxima revisión y tendré que seguir cuidándome y dejar pasar el tiempo".

Denise Richards solicita el divorcio de Charlie Sheen

Los Angeles (EFE), (EFE)



• *Charlie Sheen*

La actriz Denise Richards sorprendió hoy a la prensa del corazón de Hollywood con la solicitud de divorcio de su esposo, Charlie Sheen, del que está esperando su segundo hijo.

En la solicitud de divorcio, presentada ayer miércoles en un tribunal de Los Angeles, Richards tan sólo especifica las famosas «diferencias irreconciliables».

Sheen, de 39 años, y Richards, de 34, se casaron en junio de 2002 y tienen una hija, Sam, que la próxima semana cumplirá un año.

Además, la actriz está embarazada de seis meses del segundo hijo de la pareja.

Sheen, hijo de Martin Sheen y hermano de Emilio Estévez, también es conocido por ser el miembro rebelde de esta familia, involucrado en más de una ocasión con el mundo de las drogas.



L A F U E R Z A D E L A V E R D A D

La Paz, viernes 4 | marzo 2005

LA VUELTA AL MUNDO EN "TRES DÍAS"

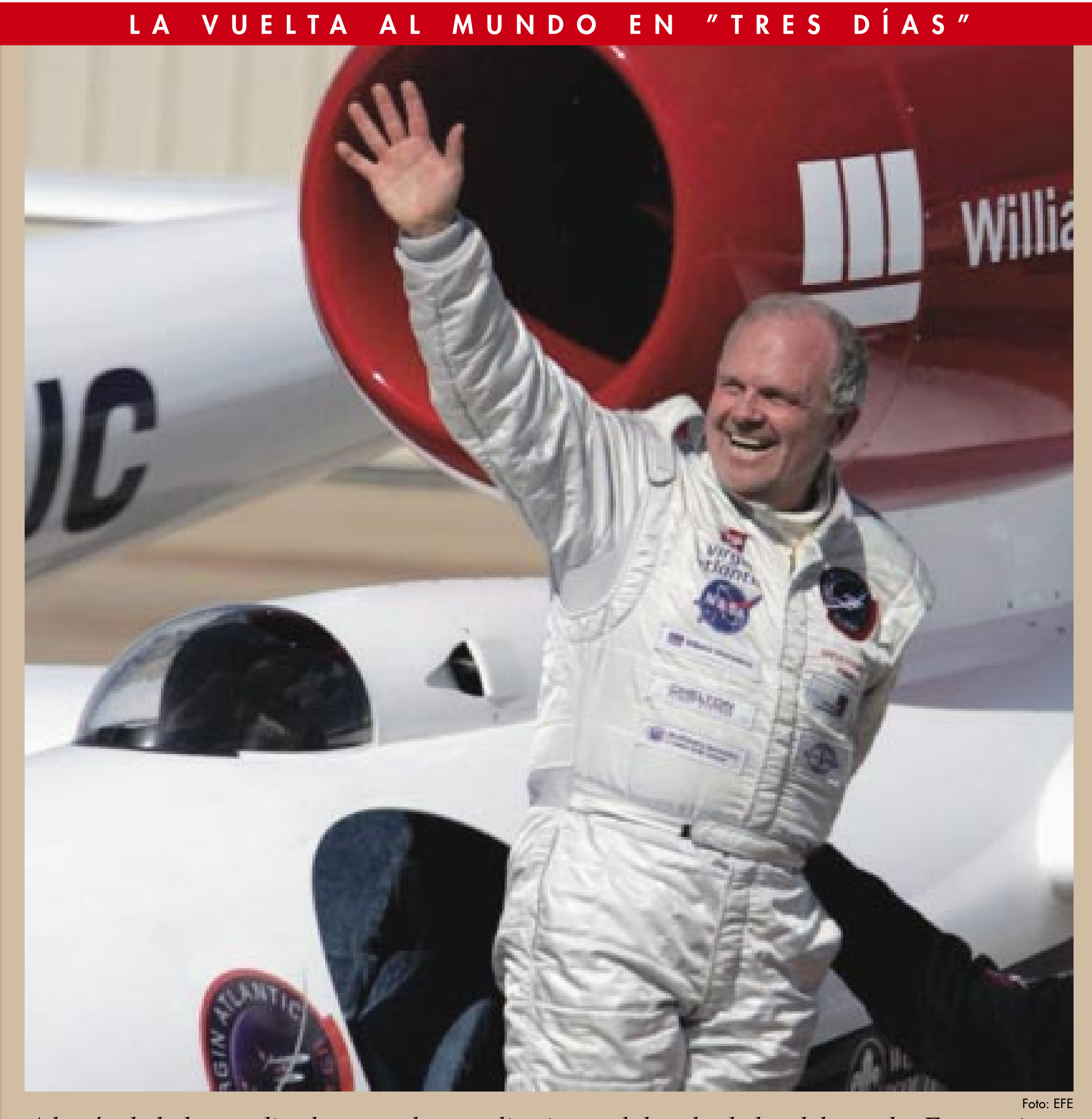


Foto: EFE

Además de haber realizado un vuelo en solitario en globo alrededor del mundo, Fossett tiene en su haber decenas de récords aeronáuticos y marinos, incluido el vuelo más rápido en un avión no supersónico, con una marca de 1.193,9 kilómetros por hora

Fossett marca nuevo récord con su viaje alrededor del mundo

Durante la proeza aeronáutica, Fossett tomó solo breves siestas, se alimentó de batidos de proteínas y superó una pérdida de combustible de su avión que puso en duda el éxito de la misión.

Washington, (EFE)

El aventurero Steve Fossett completó ayer el primer vuelo alrededor del mundo en solitario sin escalas ni repostar combustible, al aterrizar en un aeropuerto de Kansas a los mandos de su avión monomotor, el Global Flyer.

"Esto es algo que quería hacer durante muchos años, y lo he logrado", declaró Fossett, de 60 años, tras salir del avión, sonriente y afeitado, y después de recibir un abrazo y un beso de su esposa.

La travesía de unos 36.895 kilómetros llevó a Fossett durante 67 horas, 2 minutos y 38 segundos horas desde Salina (Kansas) a los cielos sobre Inglaterra, el mar Mediterráneo, Africa, Pakistán, India, China, Japón, el océano Pacífico y el oeste de EEUU.

Miles de aficionados a la aeronáutica celebraron la proeza cuando el Global Flyer tocó tierra a las 19:48 GMT, en una tarde soleada en el aeródromo de Kansas. Tres minutos antes del aterrizaje, Fossett soltó un pequeño paracaídas de tracción que disminuyó la velocidad de la aeronave.

El descenso fue impecable, y después de una pausa en el centro de la pista, Fossett condujo el Global Flyer hasta el lugar de estacionamiento, cerca de los edificios del aeródromo.

Entre los más entusiastas se contaba Richard Branson, el propietario de Virgin Airlines, que financió la construcción del Global Flyer y la aventura de Fossett, un millonario que suma el último récord pendiente de la aviación mundial a una larga lista de marcas aeronáuticas y marinas.

Con una enorme bandera de cuadros blancos y negros, Branson dio la señal formal de la llegada a meta para Fossett, quien salió entumecido tras pasar casi tres días sentado en la estrecha cabina de mando del avión.

Los dos hombres celebraron a continuación el buen fin de la travesía abriendo una botella de vino espumoso.

Durante la proeza aeronáutica, Fossett tomó solo breves siestas, se alimentó de batidos de proteínas y superó una pérdida de combustible de su avión que puso en duda el éxito de la misión cuando volaba por el Océano Pacífico hacia Hawai.

A las 18:01 GMT del miércoles, Fossett había completado más de 19.312 kilómetros de vuelo y superó así la marca de distancia de vuelo sin escalas establecida en 1963 por un avión militar B-52.

Para que el vuelo alrededor del mundo quede registrado en los anales de la aviación, la Federación Aeronáutica Internacional exige que comience y termine en el mismo aeródromo después de una travesía por todos los meridianos del planeta.

También, de acuerdo con esas reglas, debe cubrir por lo menos 36.787,559 kilómetros, es decir una distancia igual a la longitud del Trópico de Cáncer.

El avión había despegado el lunes después de un retraso de dos horas debido a los fuertes vientos que azotaron la zona durante la jornada, y que amainaron al anochecer. Durante la mayor parte del periplo el Global Flyer voló a unos 15.000 metros de altura y una velocidad de unos 400 kilómetros por hora.

El vuelo a gran altura permitió que el Global Flyer aprovechara la corriente de vientos relativamente fuerte que sopla entre los trópicos de oeste a este y se concentra en una estrecha zona situada, por lo general, en la tropopausa.

El primer vuelo sin escalas y sin repostar combustible lo realizaron los estadounidenses Jeana Yeager y Dick Rutan, quienes en 1986 tardaron nueve días en cubrir 42.300 kilómetros alrededor del mundo.

Fossett permaneció despierto durante casi todo el viaje para controlar la distribución del combustible para que la aeronave se mantuviera equilibrada.

GENTE

Schwarzenegger vuelve al culturismo por un fin de semana

San Francisco (EEUU), (EFE)

Arnold Schwarzenegger, el culturista convertido en actor y ahora gobernador de California, acudirá este fin de semana a la competición de culturismo que lleva su nombre y que es una de las principales del país.

Schwarzenegger tiene previsto viajar hoy a Columbus (Ohio) para asistir al concurso de culturismo "Arnold Classic", al que está previsto que asistan unas 100.000 personas a lo largo del fin de semana.

"Gobernator", siete veces "Mr. Olympia", continúa muy involucrado en el culturismo, un deporte en el que el uso de sustancias prohibidas se utiliza ampliamente.

MÚSICA



Michael Jackson quiere actuar en Alemania durante Mundial 2006

Berlín, (EFE)

El cantante Michael Jackson quiere actuar en Alemania durante el Mundial de Fútbol de 2006 y, mientras afronta el juicio por abuso de menores en California, su padre se encuentra en Fráncfort sondeando las posibilidades para la gira.

"Joseph Jackson ha sondeado dónde podría actuar su hijo durante el Mundial", explicó el jefe de equipo en la Federación Alemana de Fútbol (DFB), Bernd Pfaff, tras reunirse con él.

Pfaff explicó que será, sin embargo, la FIFA la que decidirá si el cantante actúa en alguna de las ciudades en las que se disputarán encuentros.

SOCIEDAD



James Brown cantará en Indonesia para víctimas del "tsunami"

Yakarta, (EFE)

James Brown, "el Padrino del Soul", actuará en Yakarta, en un concierto internacional de jazz de tres días de duración que destinará parte de su recaudación a las víctimas del maremoto del 26 de diciembre.

La actuación del cantante estadounidense se enmarca dentro del "Java Jazz Festival", un evento que reunirá hasta el domingo a grandes del jazz como el pianista George Duke y el percusionista Steve Reid.

La oferta también incluye a cantantes femeninas de jazz como la brasileña Tania Maria y la holandesa Laura Fygi.